

# SÍLABO

## Legislación del Comercio Internacional

<b>Código</b>	ASUC01392	<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Prerrequisito</b>	Derecho Empresarial			
<b>Créditos</b>	4			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	4	<b>Prácticas</b>	0
<b>Año académico</b>	2025-00			

### I. Introducción

---

Legislación del Comercio Internacional es una asignatura de especialidad de carácter obligatorio que se ubica en el séptimo periodo para los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Administración y Negocios Internacionales. Tiene como prerrequisito Derecho Empresarial. La asignatura desarrolla, en un nivel logrado, la competencia general Ciudadanía Global y la competencia transversal Evaluación del Entorno de Negocios.

**Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes:** La Organización Mundial del Comercio y sus principales acuerdos, contratos internacionales reguladores del comercio internacional, marco normativo del comercio exterior peruano e instituciones involucradas y regímenes tributario-aduaneros de promoción de exportaciones.

---

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

---

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de aplicar la normatividad vigente del comercio internacional basada en la información socioeconómica y político-legal del entorno tomando en consideración los aspectos éticos y de responsabilidad social en las organizaciones.

---

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b>		Duración en horas	<b>16</b>
<b>La Organización Mundial del Comercio y sus principales acuerdos</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar el marco normativo de la Organización Mundial del Comercio, así como de sus principales acuerdos, y su impacto en la actividad empresarial.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El sistema multilateral y la Organización Mundial del Comercio</li> <li>2. Medidas de defensa comercial: antidumping, derechos compensatorios y salvaguardias</li> <li>3. Otros acuerdos internacionales: servicios, normas de origen, compras gubernamentales, inversiones, licencias previas de importación</li> <li>4. Mecanismo de solución de controversias en el marco de la OMC</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b>		Duración en horas	<b>16</b>
<b>Contratos internacionales reguladores del comercio internacional</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de redactar los contratos internacionales que regulan el comercio mundial contribuyendo al establecimiento de derechos y obligaciones de las partes contratantes.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convención de Viena de 1980 sobre el contrato de compraventa internacional de mercancías</li> <li>2. Diseño de un contrato de compra venta internacional</li> <li>3. La lex mercatoria en el comercio internacional, los INCOTERMS de la CCI 2020</li> <li>4. Contratos bancarios en el comercio internacional</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b>		Duración en horas	<b>16</b>
<b>Marco normativo del comercio exterior peruano e instituciones involucradas</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de distinguir las normas nacionales en materia de comercio exterior y las instituciones vinculadas a dicha actividad comercial.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Régimen económico de la Constitución Política del Perú</li> <li>2. Normas derivadas del régimen de comercio exterior peruano</li> <li>3. Atribuciones, funciones y facultades de MINCETUR, PROMPERU, Ministerio de Relaciones Exteriores, OCEX, SUNAT, PROINVERSION</li> <li>4. Exposición de casos sobre actividades realizadas por MINCETUR, PROMPERU, Ministerio de Relaciones Exteriores, OCEX, SUNAT, PROINVERSION</li> </ol>		

<b>Unidad 4</b>		Duración en horas	<b>16</b>
<b>Regímenes tributario-aduaneros de promoción de exportaciones</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar los regímenes tributarios aduaneros de promoción de exportaciones para el conocimiento de los beneficios que tienen las empresas y el desarrollo de sus actividades comerciales en un entorno de legalidad.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Admisión temporal para perfeccionamiento activo y admisión temporal para reexportación en el mismo estado.</li> <li>2. Régimen aduanero de Drawback y devolución del IGV al exportador</li> <li>3. Reposición de mercancías en franquicias arancelaria y exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo</li> <li>4. Aplicación de casos de regímenes tributarios aduaneros de promoción de exportaciones</li> </ol>		

#### IV. Metodología

##### Modalidad Presencial

La presente asignatura utilizará la metodología experiencial y colaborativa promoviendo la participación constante de los estudiantes.

##### Las estrategias y técnicas didácticas que se utilizarán son:

- Clases teórico-prácticas presenciales sobre la base de clases magistrales activas a cargo del docente
- Desarrollo de casos prácticos reales nacionales y extranjeros
- Análisis y exposición de casos jurisprudenciales
- Aprendizaje colaborativo

##### Modalidad Semipresencial - Blended

La presente asignatura utilizará la metodología experiencial y colaborativa promoviendo la participación constante de los estudiantes.

##### Las estrategias y técnicas didácticas que se utilizarán son:

- Clases teórico-prácticas semipresenciales sobre la base de clases magistrales activas a cargo del docente
- Desarrollo de casos prácticos reales nacionales y extranjeros
- Análisis y exposición de casos jurisprudenciales
- Aprendizaje colaborativo
- Actividades virtuales

#### V. Evaluación

##### Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0%</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 4	- Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	50%	<b>20%</b>
	2	Semana 7	- Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	50%	
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 8	- Exposición grupal / <b>Lista de cotejo</b>	<b>20%</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 12	- Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	40%	<b>20%</b>
	4	Semana 15	- Ejercicios de análisis de casos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	60%	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 16	- Elaboración de proyecto / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>40%</b>	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Modalidad Semipresencial - Blended**

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0%</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 1 - 3	- Actividades virtuales	15%	<b>20%</b>
			- Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	85%	
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 4	- Exposición grupal / <b>Lista de cotejo</b>	<b>20%</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 5 - 7	- Actividades virtuales	15%	<b>20%</b>
			- Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	85%	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 8	- Elaboración de proyecto / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>40%</b>	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Fórmula para obtener el promedio:**

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$

## VI. Bibliografía

### Básica:

- Esplugues, C., Palao, G., Espinosa, R. Fernández, E., Garín, F. (2020). Derecho del comercio internacional (9ª ed.). Tirant lo Blanch. <https://bit.ly/41ksl8b>
- Sierralta, A. (2018). Contratos de comercio internacional (7ª ed.). Fondo Editorial PUCP. <https://bit.ly/3m0Ln38>

### Complementaria:

- Cosio, F. (2014). *Tratado de Derecho Aduanero*. Jurista Editores.
- Delpiano, C. (2011). *El mecanismo de solución de diferencias de la OMC. Un Elemento de seguridad y previsibilidad en el sistema multilateral de comercio*. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-97532011000100009](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-97532011000100009)
- Fernández, E. (2014). *Las garantías bancarias en el comercio internacional*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, (p. 101 – 104).
- La Organización Mundial del Comercio. (s.f.). *Información técnica sobre las licencias de importación*. [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/implic\\_s/implic\\_info\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/implic_s/implic_info_s.htm)
- SUNAT. (s.f.). *Normas asociadas gja-00.04: reglamento de la ley general de aduanas*.

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/normasociada/gja-00.04.htm>

SUNAT. (s.f.). *Restitución de Derechos Arancelarios - Drawback.*

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/perfeccionam/drawback/procGeneral/despa-pg.07.htm>

SUNAT. (s.f.). *Saldo a favor materia de beneficio.*

<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devolucionesempresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmbucontinental.edu.pe>

SUNAT. (s.f.). *Reposición de mercancías en franquicia arancelaria.*

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/perfeccionam/repoMercan/procGeneral/despa-pg.10.htm>

SUNAT. (s.f.). *Exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo.*

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/exportacion/exTemporal/procGeneral/despa-pg.05.htm>

## **VII. Recursos digitales:**

Aficionados al ComEx. (2019, 28 de marzo). *Organización Mundial del Comercio* [vídeo].

Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=wGGdWlf7cvM>

Amaya, J. (2017, 1 de julio). *Admisión temporal para perfeccionamiento activo* [vídeo].

Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=DEhCIL3Hits>

Aprender. (2020, 20 de marzo). *Lex Mercatoria* [vídeo]. Youtube

<https://www.youtube.com/watch?v=xFhkqy86yGA&t=3s>

Cancillería Perú (2020, 24 de noviembre). *Conoce la cuarta edición de Cancillería 360* [vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=mZZeYxG0ONY>

CCM Omar. (2019, 4 de diciembre). *Incoterms 2020* [vídeo]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=87P1rNjcrIE&t=30s>

Contacto Acaedmic. (2017, 17 de agosto). *Fortalecimiento de la OCEX's* [vídeo].

Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=D\\_TS8zfRAUK](https://www.youtube.com/watch?v=D_TS8zfRAUK)

Díaz, A. (2019, 25 de octubre). *Admisión temporal para reexportación en el mismo Estado* [vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=BWLmdpj6rFo>

<http://ubointernacional.wikifoundry.com/page/Definicion>

[https://www.youtube.com/watch?v=7pEhJZ\\_uyH4](https://www.youtube.com/watch?v=7pEhJZ_uyH4)

Huerta, J. (2020, 14 de enero). *SUNAT y sus funciones* [vídeo]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=0c67ZJ0scXo>

Logistics 101. (2020, 28 de setiembre). *Acuerdos internacionales* [video]. Youtube.

MINCETUR Perú. (2014, 3 de abril). *Una gran oportunidad para hacer negocios* [vídeo].

Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=647eWkYsdy0>

- MJ. (2015, 8 de febrero). *El régimen económico peruano CM 1993* [vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=AbHbFKPcnXk>
- Pinzón, D. (2020, 18 de mayo). *Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=3kk3b84Dfjk>
- PQS. (2015, 29 de mayo). *¿Sabes de qué manera apoya PromPeru a las empresas?* [vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=0cSf7X14fDc>
- Reyna, J. (2020, 18 de julio). *Reposición de mercancías en franquicia arancelaria* [vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=kvqbyb6x2z0>
- Sandoval, D. (2015, 10 de diciembre). *Exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo* [vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=1rNmJd1CMo>
- Veritrade. (Software de computadora).
- WikyFoundry. (2008). *El Derecho de Comercio Internacional*.